



Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCION "MUEVETE CON DREAMS Y GANA UN MG ONE NUMERO 01-2024" ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS VALDIVIA S.A. otorgado el 26 de Abril de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León.-

Avenida Irarrázaval 5420, local 1, Ñuñoa.-

Repertorio Nro: 1236 - 2024.-

Santiago, 26 de Abril de 2024.-



Nro Certificado: 123456821391.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456821391.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lequintl&ndoc=123456821391.-> .-

CUR Nro: F514-123456821391.-



Cert. N° 123456821391
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

REPERTORIO N° 1.236 - 2024.

PROTOCOLIZACIÓN
BASES DE PROMOCIÓN

“MUEVETE CON DREAMS Y GANA UN MG ONE NÚMERO CERO UNO -
DOS MIL VEINTICUATRO”

ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A.

PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS VALDIVIA
S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, ante mí, **LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN**, abogado, Notario Público de la Trigésima Novena Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Irarrázaval número cinco mil cuatrocientos veinte, local uno, comuna de Ñuñoa, a petición de don **CHRISTIAN ALEJANDRO VIDAL BEROS**, chileno, soltero, abogado, cédula nacional de identidad número doce millones siete mil seiscientos ochenta y dos guión cinco, con domicilio para estos efectos en Carampangue número ciento noventa, de la comuna y ciudad de Valdivia y de paso en ésta; mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula ya anotada y expone: Que viene en solicitar se protocolice **BASES DE PROMOCIÓN “MUEVETE CON DREAMS Y GANA UN MG ONE NÚMERO CERO UNO - DOS MIL VEINTICUATRO” ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS VALDIVIA S.A.**, documento que consta de cuatro hojas útiles, que agrego al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el número cuatrocientos setenta y nueve. Anotada en el registro de escrituras públicas con el repertorio número mil doscientos treinta y seis guion dos mil veinticuatro. En comprobante firma la Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe.-

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO
FIEL DE SU ORIGINAL
26 ABR 2024
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
SANTIAGO

L. Quintanilla León
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39^ª NOTARÍA DE SANTIAGO

L. Quintanilla León
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39^ª NOTARÍA DE SANTIAGO



Cert Nº 123456821391
Verifique validez en
<http://www.fcsjs.cl>

INUTILIZADA


LORENA ELISA
QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39^{PROVINCIA}
DE SANTIAGO

BASES DE PROMOCIÓN
"MUEVETE CON DREAMS Y GANA UN MG ONE N°01-2024"
Organiza: Marketing y Negocios S.A.
Para la Sociedad Operadora: Casino de Juegos Valdivia S.A

1. Antecedentes generales

En la búsqueda de entregar la mejor entretención y premiar a los clientes de Casino de Juegos Valdivia S.A., la agencia Marketing y Negocios, en adelante MYN, ha definido una promoción denominada **"MUEVETE CON DREAMS Y GANA UN MG ONE N°01-2024"**.

Esta promoción permitirá a todas las personas naturales que sean socios del Dreams Club, a participar para optar a premio de Vehículo MG ONE y Money For Fun 1-2022 a repartir.

Todo ello de acuerdo con lo señalado en las condiciones generales de acceso y de desarrollo de la promoción.

2. Periodo de vigencia de la promoción

La promoción **"MUEVETE CON DREAMS Y GANA UN MG ONE N°01-2024"**, regirá desde el viernes 03 de mayo del 2024 y hasta el sábado 29 de junio del 2024, ambas fechas inclusive.

Los sorteos tendrán aplicación en el territorio de la República de Chile y su vigencia será conforme a las condiciones publicadas en estas bases y legislación chilena.

3. Condiciones generales de acceso

Podrá participar en esta promoción toda persona mayor de 18 años, que ingrese al casino el día de la promoción, sea miembro titular del Dreams Club, en cualquiera de sus categorías, o sea cliente Dreams, conforme a los registros de inscripción de socio en base a la información entregada al registrarse.

4. Desarrollo de la promoción

4.1 Etapa 1: Obtención de cupones asociados a la presente promoción

Para acceder a los cupones de la presente promoción, el cliente debe asistir a casino Dreams Valdivia con su tarjeta de cliente Dreams, teniendo derecho a un cupón por asistencia el día de la impresión, y un cupón por cada 100 puntos por desarrollar apuestas de juego en máquinas de azar y mesas de juego habilitadas, con un tope de 250 cupones por sorteo y por cliente, considerando los puntos desde el domingo 28 de abril del 2024.

Se podrá entregar cupones adicionales por asistencia en algún o algunos días determinados, durante el período de promoción, lo que será comunicado a los clientes como una opción adicional para tener cupones de participación de la promoción.

Se podrán entregar a clientes cupones válidos para participar en el sorteo por sistema aleatorio de selección para aquellos que visiten la sala de juegos durante el día del sorteo. Además, para efectos de comunicar la promoción a sus actuales y potenciales clientes, la empresa considera enviar cupones para participar a través de acciones de marketing con el fin de invitar a conocer y participar en la promoción.

El periodo para la acumulación de esos puntos Dreams Club será como indica la tabla 1 y 2 siguiente mientras dure la vigencia de la promoción:

DÍA INICIO ACUMULACIÓN	INICIO HORARIO ACUMULACIÓN	FIN ACUMULACIÓN	FINALIZACIÓN HORARIO ACUMULACIÓN	JUEGOS PARA LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS DREAMS
domingo, 28 de abril de 2024	10:00 horas	viernes, 3 de mayo de 2024	01:40 horas (Madrugada de Sábado)	Máquinas de Azar y mesas de juego habilitadas
viernes, 3 de mayo de 2024	02:00 horas (Madrugada de Sábado)	sábado, 4 de mayo de 2024	01:40 horas (Madrugada de Domingo)	
domingo, 5 de mayo de 2024	10:00 horas	viernes, 10 de mayo de 2024	01:40 horas (Madrugada de Sábado)	



viernes, 10 de mayo de 2024	02:00 horas (Madrugada de Sábado)	sábado, 11 de mayo de 2024	01:40 horas (Madrugada de Domingo)
domingo, 12 de mayo de 2024	10:00 horas	viernes, 17 de mayo de 2024	01:40 horas (Madrugada de Sábado)
viernes, 17 de mayo de 2024	02:00 horas (Madrugada de Sábado)	sábado, 18 de mayo de 2024	01:40 horas (Madrugada de Domingo)
domingo, 19 de mayo de 2024	10:00 horas	viernes, 24 de mayo de 2024	01:40 horas (Madrugada de Sábado)
viernes, 24 de mayo de 2024	02:00 horas (Madrugada de Sábado)	sábado, 25 de mayo de 2024	01:40 horas (Madrugada de Domingo)
domingo, 26 de mayo de 2024	10:00 horas	viernes, 31 de mayo de 2024	01:40 horas (Madrugada de Sábado)
viernes, 31 de mayo de 2024	02:00 horas (Madrugada de Sábado)	sábado, 1 de junio de 2024	01:40 horas (Madrugada de Domingo)
domingo, 02 de junio de 2024	10:00 horas	viernes, 7 de junio de 2024	01:40 horas (Madrugada de Sábado)
viernes, 07 de junio de 2024	02:00 horas (Madrugada de Sábado)	sábado, 8 de junio de 2024	01:40 horas (Madrugada de Domingo)
domingo, 9 de junio de 2024	10:00 horas	viernes, 14 de junio de 2024	01:40 horas (Madrugada de Sábado)
viernes, 14 de junio de 2024	02:00 horas (Madrugada de Sábado)	sábado, 15 de junio de 2024	01:40 horas (Madrugada de Domingo)
domingo, 16 de junio de 2024	10:00 horas	viernes, 21 de junio de 2024	01:40 horas (Madrugada de Sábado)
viernes, 21 de junio de 2024	02:00 horas (Madrugada de Sábado)	sábado, 22 de junio de 2024	01:40 horas (Madrugada de Domingo)
domingo, 23 de junio de 2024	10:00 horas	viernes, 28 de junio de 2024	01:40 horas (Madrugada de Sábado)
viernes, 28 de junio de 2024	02:00 horas (Madrugada de Sábado)	sábado, 29 de junio de 2024	01:40 horas (Madrugada de Domingo)

Tabla 1: Período para la acumulación de puntos Dreams Club por fase de clasificación.

Pasado el horario establecido, los puntos contabilizados para la generación de cupones no se verán reflejados para el momento de impresión de cupones.

En relación con la cantidad de puntos acumulados durante el periodo indicado de la tabla 1, se imprimirán los cupones correspondientes para participar en esta promoción, conforme se señala a continuación.

La impresión de cupones será en los quioscos de impresión Dreams Club, por los propios participantes que hayan logrado la cantidad de puntos acumulados necesarios antes descritos, según la programación señalada en tabla 2 que se detalla a continuación:

Período de impresión de cupones de la promoción		Lugar
Día y horario de inicio	Día y horario término	
viernes, 3 de mayo de 2024 desde las 10:00 horas.	viernes, 3 de mayo de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de sábado)	Quioscos de impresión
sábado, 4 de mayo de 2024 desde las 10:00 horas.	sábado, 4 de mayo de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de domingo)	
viernes, 10 de mayo de 2024 desde las 10:00 horas.	viernes, 10 de mayo de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de sábado)	
sábado, 11 de mayo de 2024 desde las 10:00 horas.	sábado, 11 de mayo de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de domingo)	
viernes, 17 de mayo de 2024 desde las 10:00 horas.	viernes, 17 de mayo de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de sábado)	
sábado, 18 de mayo de 2024 desde las 10:00 horas.	sábado, 18 de mayo de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de domingo)	
viernes, 24 de mayo de 2024 desde las 10:00 horas.	viernes, 24 de mayo de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de sábado)	
sábado, 25 de mayo de 2024 desde las 10:00 horas.	sábado, 25 de mayo de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de domingo)	



viernes, 31 de mayo de 2024 desde las 10:00 horas.	viernes, 31 de mayo de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de sábado)	
sábado, 1 de junio de 2024 desde las 10:00 horas.	sábado, 1 de junio de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de domingo)	
viernes, 7 de junio de 2024 desde las 10:00 horas.	viernes, 7 de junio de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de sábado)	
sábado, 8 de junio de 2024 desde las 10:00 horas.	sábado, 8 de junio de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de domingo)	
viernes, 14 de junio de 2024 desde las 10:00 horas.	viernes, 14 de junio de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de sábado)	
sábado, 15 de junio de 2024 desde las 10:00 horas.	sábado, 15 de junio de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de domingo)	
viernes, 21 de junio de 2024 desde las 10:00 horas.	viernes, 21 de junio de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de sábado)	
sábado, 22 de junio de 2024 desde las 10:00 horas.	sábado, 22 de junio de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de domingo)	
viernes, 28 de junio de 2024 desde las 10:00 horas.	viernes, 28 de junio de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de sábado)	
sábado, 29 de junio de 2024 desde las 10:00 horas.	sábado, 29 de junio de 2024 hasta las 01:50 horas. (Madrugada de domingo)	

Tabla 2: Periodo de impresión de cupones. Corte de impresión 10 minutos antes de cada sorteo.

Cualquier problema técnico, referido a la generación de los cupones para participar en el sorteo, en los referidos quioscos de impresión del Dreams Club, tengan o no causa directa, o inmediata, por parte de dicho Club, será informado oportunamente al público mientras dicho problema técnico sea solucionado.

Sin perjuicio de ello, la imposibilidad de realizar el sorteo debido a algún problema técnico en la generación de los cupones de promoción por el Dreams Club será debidamente publicado a los clientes conforme a las normas de la Ley de Protección al Consumidor y lo dispuesto en el Libro Segundo: Período de Operación del Permiso / Título III. Desarrollo del juego/ Capítulo 8: Promociones, del Compendio Normativo de la Superintendencia de Casinos de Juego.

El stand de atención a clientes Dreams Club, no emitirán nuevos cupones por pérdida o mal uso de éstos.

Para el caso que no se imprima ningún cupón de participación en los periodos establecidos en la tabla 2, por motivos de fuerza mayor ajenos a la voluntad del Casino Dreams Valdivia, no relacionados con problemas técnicos de generación de cupones, o haya ausencia de impresiones de cupones conforme a los requisitos de participantes de la promoción, el sorteo se entenderá nulo y no se reprogramará, lo que será informado debidamente al público.

4.2 Etapa 2: Almacenamiento de cupones de la presente promoción y su posterior eliminación

Los cupones impresos serán ingresados y almacenados en cada cuponera en forma automática ubicada en una caja de acrílico adherida al sistema de impresión, debidamente identificada a la vista del público, ubicada en el 'Lucky 7' en cuatro tómbolas únicas para el sorteo.

El retiro y eliminación de los cupones de las referidas tómbolas, se efectuará inmediatamente después de realizado último sorteo, tal como se detalla en la tabla 3 a continuación.

4.3 Etapa 3: Realización del sorteo con los cupones almacenados

Los sorteos serán públicos y realizados en un lugar visible para todos los clientes y usuarios del casino.

Del total de cupones ingresados a las tómbolas, descritas anteriormente, se elegirán de manera aleatoria, mediante extracción manual y sin vista de estos, 1 (un) cupón por tómbola, 4 (cuatro) en total por horario de sorteo. (ver tabla 3).

Las personas que sean elegidas deberán encontrarse presente en la sala al momento del sorteo y tendrán un lapso de 120 (ciento veinte) segundos, desde que se ha mencionado su nombre, para presentarse en el 'Sector Sorteo Lucky 7' dentro de la sala de juegos. Inmediatamente luego de cumplido dicho tiempo para presentarse, deberá acreditar su identidad con su cédula de identidad, pasaporte o licencia de conducir vigentes, a personal a cargo del sorteo y así poder redamar su premio.

Si la persona no se encuentra en el lugar del sorteo, no se presenta dentro del plazo señalado o no tiene su documentación vigente, caducará su derecho a participar y se procederá a extraer un nuevo cupón inmediatamente de transcurrido el plazo, y así de manera sucesiva hasta encontrar un (a) ganador (a).

Cada persona tendrá la opción de obtener la clasificación a la gran final un máximo de 2 veces durante el periodo de la promoción. No obstante, si una persona fuese seleccionada en una 3ra o más ocasiones le será entregado el premio





correspondiente al horario y día en que fue seleccionado su cupón.

El sorteo por desarrollar en el "Lucky 7", pueden resumirse en la tabla 3 siguiente:

Fecha	Horario	Cupones extraídos	Premio en Money For Fun N°1 / 2022
Viernes 03, 10, 17 y 24 de mayo. Viernes 07, 14 y 21 de junio	21:00 horas Aproximadamente	1 cupón Dreams	50.000 (Cincuenta mil)
		1 cupón Gold	100.000 (Cien mil)
		1 cupón Black	150.000 (Ciento cincuenta Mil)
		1 cupón Platinum	200.000 (Doscientos Mil)
	02:00 horas Aproximadamente (Mañugada Sábado)	1 cupón Dreams	50.000 (Cincuenta mil) Y la posibilidad de clasificar a la gran final
		1 cupón Gold	100.000 (Cien mil) Y la posibilidad de clasificar a la gran final
		1 cupón Black	150.000 (Ciento cincuenta Mil) y la posibilidad de clasificar a la gran final
		1 cupón Platinum	200.000 (Doscientos Mil) y la posibilidad de clasificar a la gran final
Sábado 04, 11, 18, 25 de mayo. Sábado 08, 15 y 22 de junio del 2024	21:00 horas Aproximadamente	1 cupón Dreams	50.000 (Cincuenta mil)
		1 cupón Gold	100.000 (Cien mil)
		1 cupón Black	150.000 (Ciento cincuenta Mil)
		1 cupón Platinum	200.000 (Doscientos Mil)
	02:00 horas Aproximadamente (Mañugada domingo)	1 cupón Dreams	50.000 (Cincuenta mil) Y la posibilidad de clasificar a la gran final
		1 cupón Gold	100.000 (Cien mil) Y la posibilidad de clasificar a la gran final
		1 cupón Black	150.000 (Ciento cincuenta Mil) y la posibilidad de clasificar a la gran final
		1 cupón Platinum	200.000 (Doscientos Mil) y la posibilidad de clasificar a la gran final
Viernes 31 de mayo y sábado 01 de junio del 2024.	21:00 horas Aproximadamente	1 cupón Dreams	50.000 (Cincuenta mil) y clasificación a la gran final
		1 cupón Gold	100.000 (Cien mil) y clasificación a la gran final
		1 cupón Black	150.000 (Ciento cincuenta Mil) y clasificación a la gran final
		1 cupón Platinum	200.000 (Doscientos Mil) y clasificación a la gran final
	02:00 horas Aproximadamente (Mañugada Sábado)	1 cupón Dreams	50.000 (Cincuenta mil) y clasificación a la gran final
		1 cupón Gold	100.000 (Cien mil) y clasificación a la gran final
		1 cupón Black	150.000 (Ciento cincuenta Mil) y clasificación a la gran final
		1 cupón Platinum	200.000 (Doscientos Mil) y clasificación a la gran final
Viernes 28 de junio y Sábado 29 de junio del 2024.	21:00 horas Aproximadamente	1 cupón Dreams	50.000 (Cincuenta mil) y clasificación a la gran final
		1 cupón Gold	100.000 (Cien mil) y clasificación a la gran final
		1 cupón Black	150.000 (Ciento cincuenta Mil) y clasificación a la gran final
		1 cupón Platinum	200.000 (Doscientos Mil) y clasificación a la gran final
	02:00 horas Aproximadamente (Mañugada)	1 cupón Dreams	50.000 (Cincuenta mil) y clasificación a la gran final
		1 cupón Gold	100.000 (Cien mil) y clasificación a la gran final

	Sábado)	1 cupón Black	150.000 (Ciento cincuenta Mil) y clasificación a la gran final
		1 cupón Platinum	200.000 (Doscientos Mil) y clasificación a la gran final

Tabla 3: Relación de premio con cupón extraídos.

Condiciones para uso y canje contenidas en las Bases Money For Fun 1-2022 publicadas en www.dreams.cl menú casinos, Valdivia.

De la tabla 3, los cuatro ganadores por cada horario, solo uno tendrá la oportunidad de clasificar a la gran final. Esta regla aplica con la excepción de los viernes 31 de mayo y sábado 01 de junio, así como el 28 y 29 de junio de 2024, fechas en las cuales clasificarán todos los participantes del día. La selección del clasificado se hará mediante la elección de uno entre cuatro sobres disponibles.

El proceso para determinar el orden de elección de los sobres consistirá en seleccionar una pelota de un recipiente oscuro; el número marcado en la pelota indicará el turno para elegir. Entre los sobres, uno contendrá la inscripción "Clasificaste a la Gran Final", mientras que los otros tres o cuatro, según corresponda, llevarán el mensaje "Gracias por participar".

Los 46 (Cuarenta y seis) clasificados a obtener según la tabla 3, deben estar presentes en la sala de juegos en el momento del sorteo para ser elegibles. Cada participante tendrá un plazo de 120 segundos (Ciento veinte segundos) desde que se anuncie su nombre para presentarse en el "Sector sorteo Lucky 7" dentro de la sala de juegos.

Una vez transcurrido este tiempo, deberán acreditar su identidad con su cédula de identidad, pasaporte o licencia de conducir vigente ante el personal a cargo del sorteo para participar en la opción de clasificar a la gran final del sábado 29 de junio.

A cada participante se le asignará un número según orden de clasificación, número que servirá también para el sorteo final.

Es importante mencionar que, en cualquiera de los casos descritos anteriormente, si la persona seleccionada no se encuentra en el lugar y día indicados, no se presenta dentro del plazo establecido o no posee su documentación en regla, perderá su derecho a participar. En tal caso, se extraerá un nuevo cupón para reemplazarlo y este proceso se repetirá hasta encontrar un participante válido. Este nuevo clasificado tomará la oportunidad de clasificar a la gran final después del último seleccionado de la serie.

4.4 Etapa 4: Realización del sorteo final

El sorteo descrito en tabla 3 se obtendrán 46 (Cuarenta y seis) clasificados en total, que deberán presentarse en el escenario del "Lucky 7" de la sala de juegos para el sorteo del sábado 29 de junio del 2024.

Los clasificados deberán encontrarse presente en la sala al momento del sorteo y tendrá un lapso de 120 (ciento veinte) segundos, desde que se ha mencionado su nombre, para presentarse en "Sector sorteo Lucky 7" dentro de la sala de juegos. Inmediatamente luego de cumplido dicho tiempo para presentarse, deberá acreditar su identidad con su cédula de identidad, pasaporte, o licencia de conducir vigentes, a personal a cargo del sorteo, y así poder participar del Gran Sorteo final.

Si la persona no se encuentra en el día y lugar del Gran Sorteo, no se presenta dentro del plazo señalado o no tiene su documentación vigente, caducará su derecho a participar y se procederá a extraer un nuevo cupón y así de manera sucesiva hasta encontrar un participante válido que pasará a elegir su opción después del último clasificado de la serie de clasificación regular.

Cada clasificado, una vez elegido, recibe su número asignado. En el día de la presentación, los números de los clasificados se mostrarán en la pantalla de Lucky 7. El promotor procederá a colocar cada bola numerada en la tómbola, asegurándose de mostrar el número a la cámara antes de su inserción. Una vez que todos los participantes estén listos y su número sea confirmado, el animador dará la señal para que la promotora haga girar la manivela. La extracción manual determinará las bolitas ganadoras, las dos primeras bolitas se premiarán con 500.000 (quinientos mil) en Money For Fun 1-2022 y la tercera será la que premiará con vehículo MG ONE 1.5T CVT COM.

Si la persona no se encuentra en el día y lugar del Gran Sorteo, no se presenta dentro del plazo señalado o no tiene su documentación vigente, caducará su derecho a participar del Gran Sorteo.

Sorteo final			
Días del sorteo	Horario aproximado de Sorteo	Bolita ganadora	Premio





Sábado 29 de junio del 2024. (Madrugada de domingo)	02:30 horas	Primer bolita	500.000 (quinientos mil) en Money For Fun 1-2022
		Segunda bolita	500.000 (quinientos mil) en Money For Fun 1-2022
		Tercera bolita	Un MG ONE 1.5T CVT COM

Tabla 4: Fecha y horario gran final sorteo

5. Publicidad de la promoción

Con el fin de otorgar publicidad a las condiciones de la presente promoción, MyN mantendrá en las dependencias de la sala de juegos de Casino Dreams Valdivia y a disposición de los interesados, una copia de las bases protocolizadas ante Notario Público, debidamente actualizadas.

Sin perjuicio de ello, MYN y/o Dreams Valdivia podrán comunicar la presente promoción a través de medios tecnológicos, tales como: correo electrónico personal, mensajes de texto, teléfono, sitio web, redes sociales, además de uso de publicidad exterior como paletas publicitarias y avisos en prensa y radios, entre otros.

6. Derechos

Todos los clientes aceptan, para participar en el sorteo y por ende para recibir su premio su conformidad con las condiciones del concurso.

Asimismo, se obligan a participar de la ceremonia de premiación, en caso de que se realice por parte de MYN y/o Dreams Valdivia, así como autorizan a la empresa a tomar y publicar fotografías del(los) ganador(es) al momento de la entrega del premio sea o no en una ceremonia de premiación.

Dichas fotografías podrán ser publicadas por MYN y/o Dreams Valdivia, junto al nombre completo del ganador en el sitio web de la empresa, en sus dependencias, redes sociales y/o en medios de prensa radial, escrita o virtual, de cobertura nacional, local y/o internacional.

Se efectuará la transferencia a nombre del ganador dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha del sorteo y la entrega del vehículo se hará previo acuerdo con el ganador en fecha, lugar y hora a definir, posterior a la transferencia antes dicha. Todos los costos en que incurra el ganador para retirar el premio, inscribirlo o trasladarlo donde sea necesario será de su exclusivo y completo cargo.

Una vez entregado el premio y siendo de propiedad del ganador, éste puede ser transferible sin generar responsabilidades para Marketing y Negocios S.A. o Casino de Juegos Valdivia S.A.

Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los ganadores con motivo de su participación en el concurso, aceptación, obtención y uso del premio, inscripción de este a su nombre, costos de patente, seguros, impuestos asociados, etc. será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

El ganador libera de toda responsabilidad a los organizadores por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida aceptar un premio, o que interrumpa, altere o haga más onerosa su entrega.

Los organizadores no serán responsables por ningún daño, muerte, accidente, lesiones o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que pueda sufrir el ganador con motivo u ocasión de haber aceptado este premio, incluyendo daños o accidentes sufridos, todo lo cual será de exclusiva y excluyente responsabilidad y riesgo del ganador, el cual declara aceptar esta disposición irrevocablemente.

La sola aceptación de un premio y su posterior utilización libera de toda responsabilidad a los organizadores e implica la aceptación por parte del ganador de los riesgos que el premio pueda involucrar.

7. Restricciones de acceso a la promoción

Se deja expresa constancia que no podrán participar en la presente promoción las personas relacionadas con Dreams Valdivia, indicadas en los artículos 10 y 15 de la Ley N°19.995, los que se dan por reproducidos.

MYN y Dreams Valdivia dejan expresa constancia que no podrán participar en el concurso los dependientes de estas empresas, o de las empresas relacionadas, sus cónyuges y parientes por consanguinidad o afinidad hasta el sexto grado inclusive o quienes trabajan de forma externa prestando servicios de forma permanente.

Tampoco podrán participar aquellas personas con proceso de autoexclusión vigente de acuerdo con la Ley 19.995 como también aquellos que se encuentren con prohibición de ingresos, mientras dure ésta.

8. Modificación de las bases

Marketing y Negocios S.A., podrá en nombre y encargo de Casino de Juegos Valdivia S.A., ejecutar las distintas opciones de promoción, así como suspender, cancelar y/o modificar los efectos de la presente base en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados a su arbitrio, y sin necesidad de declaración judicial alguna, o en razón de actos, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma, previa comunicación a la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ).

En todo caso, MYN mantendrá en las dependencias de la sociedad operadora un texto refundido, protocolizado y actualizado de las bases respectivas, que incluya las modificaciones comunicadas con la SCJ, a disposición de los interesados en el módulo Dreams Club e informada por los medios señalados en el punto 5.- de las presentes bases.

En caso de suspensión de la presente promoción, MYN y Casino de Juegos Valdivia S.A., informará oportunamente a la SCJ y al público en general, por medio de avisos en la sala de juego y en el Dreams Club, sin perjuicio de los medios señalados en el punto 5.- de la presente promoción.

MYN se obliga a difundir todas las modificaciones, y/o suspensiones, cancelaciones o terminaciones, de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas, conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley de Protección al Consumidor, modificaciones, suspensiones, cancelaciones o terminaciones que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.

Con todo, la cancelación del presente sorteo se hará efectivo de manera automática si no se imprime ningún cupón de participación en los periodos establecidos, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, ajenos a Casino de Juegos Valdivia S.A., y/o que no estén relacionados con problemas técnicos de generación de cupones. Si se configura el hecho señalado para su cancelación, no dará lugar a su reprogramación, lo que será debidamente informado al público.

9. Responsabilidad

La implementación y ejecución, condiciones y servicios vinculados a la presente promoción, son de exclusiva responsabilidad de Dreams Valdivia S.A.

10. Contacto e informaciones

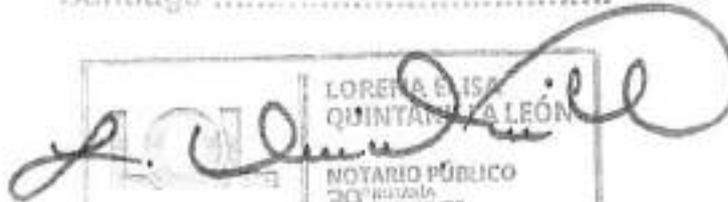
Cualquier duda y/o inquietud con respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas a Servicio de Atención Cliente, por medio de correo electrónico a servicioalcliente@dreams.cl y telefónicamente al 600 424 00000 a través del sitio web www.dreams.cl, menú Contáctanos.

11. Sanción

Toda persona que transgreda o viole las Bases de esta promoción será automáticamente descalificada y eliminada de Dreams Club, sin perjuicio de que Dreams Valdivia se reserva la facultad de iniciar las acciones legales que correspondan.



Certifico que a solicitud de
Christian Vidal Benos
protocolicé este documento
con el N° *479* al final
de mi Registro Corriente de
Escrituras Públicas del mes de
Abril
Santiago *26 - Abril - 2024*


LORENA ELISA
QUINTANA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39^{NOTARIA}
DE SANTIAGO



Cert. N° 123456821391
Verifique validez en
<http://www.fgsj.cl>

CERTIFICO: Que este documento es
copia fiel, del protocolizado bajo el
N° *479* al final de mi registro
de escrituras públicas del mes de
Abril y consta de *4* hojas
Santiago, *26 - Abril - 2024*


LORENA ELISA
QUINTANA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39^{NOTARIA}
DE SANTIAGO